

EL ACOSO ESCOLAR EN MÁLAGA CAPITAL

*David Enriquez Vázquez
María Jesús Calvente Montero*

Durante los últimos años ha ido creciendo en nuestro país la preocupación social por los actos de violencia escolar, habiendo alcanzado en algunos casos una gravedad tan extraordinaria que les han hecho tristemente merecedores de un amplio protagonismo informativo. Se piensa en general que el acoso escolar se refiere exclusivamente a algo físico y externo, tales como peleas y agresiones entre alumnos. Sin embargo, hay multitud de actitudes de acoso verbal y social que dan lugar al llamado, según los expertos, acoso psicológico, que tiene similares efectos demoledores. El presente estudio pretende conocer la incidencia real de estos hechos en los institutos de enseñanza obligatoria en Málaga capital.

Palabras claves: Acoso escolar, violencia juvenil, maltrato entre iguales.

Introducción

El acoso escolar se puede definir como la posición de poder de un alumno sobre otro, del agresor frente a la víctima. Consiste en el abuso continuado, a través de la práctica de una serie de comportamientos de carácter físico, psicológico o psicofísico, con el propósito de conseguir algún fin, ya sea la sumisión de la víctima a los propósitos del acosador, ya sea su humillación o cambio del placer impropio de sentirse superior.

El objetivo general del estudio consiste en determinar las principales magnitudes del fenómeno del maltrato entre iguales en el contexto de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (E.S.O) en Málaga capital. Este objetivo general se desglosa en los siguientes objetivos específicos:

1. Determinación del grado de incidencia de las diferentes modalidades de maltrato tanto desde el punto de vista de las víctimas como de los agresores y testigos.
2. Descripción de las estrategias de comunicación de quienes lo sufren

3. Estudio de la relevancia de variables que pudieren afectar al problema en sus distintos aspectos tanto referidas al alumno, curso, género, etc, como referidas a su familia, por ejemplo el nivel de estudio de los padres.
4. Estudio de la incidencia de las bandas en el acoso escolar.

Resultados

A) La incidencia de cada tipo de maltrato según las víctimas

Como refleja el gráfico nº 1, las tres conductas que con mayor frecuencia sufren las víctimas, con una diferencia muy importante con respecto a todas las demás manifestaciones del maltrato entre iguales, son las relativas a la agresión verbal (" me insultan", "me ponen motes" y "hablan mal de mí")

La agresión física directa, si bien no es muy frecuente, al afectar tan sólo a 36 alumnos de la muestra, supone uno de los hechos que más altera la convivencia de los alumnos en el centro, por ser más manifiesto, con lo que su gravedad es cualitativamente distinta de las otras conductas analizadas, sobre todo cuando hay lesiones.



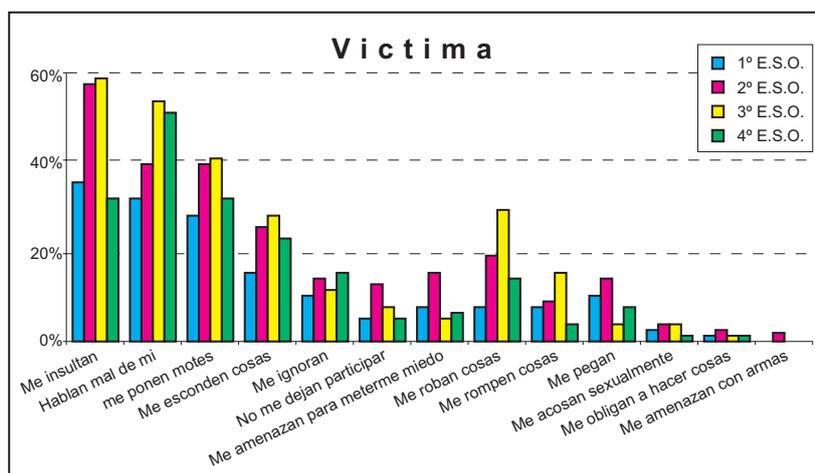
METODOLOGÍA

Para obtener una primera aproximación al grado de incidencia del maltrato entre iguales en sus diferentes modalidades, la investigación se ha realizado sobre alumnos de educación secundaria procedentes de una muestra representativa de alumnos de centros públicos en Málaga capital. La elección de la citada etapa educativa queda justificada porque resulta ser, a tenor de numerosos estudios, el tramo de edad en el que se producen los casos más graves de maltrato.

Se ha encuestado a 406 estudiantes de E.S.O pertenecientes a 5 centros localizados en la capital malacitana. Se ha escogido un centro por cada zona seleccionada. Con ello se perseguía cubrir lo mejor posible la posible diversidad socio-cultural propia de cada zona. Las zonas escogidas corresponden a las siguientes: Centro, Estación de RENFE, Carretera de Cádiz, Oeste y Juan XXIII. En cada centro se seleccionó una clase por curso, de forma que quedaran cubiertos desde primero hasta cuarto de la ESO. Se asignó una letra por curso, de forma que a primero le correspondía la letra A y así sucesivamente hasta llegar a la letra D (cuarto de ESO). El error muestral que se tuvo en cuenta en el caso de los estudiantes ha sido de $\pm 2,2$ por 100 (a un nivel de confianza del 95,5 por 100 y máxima variabilidad).

El cuestionario de alumnos utilizado es similar al que se empleó en el estudio del Defensor del Pueblo español en 1999, con el fin de poder comparar posteriormente los resultados de ambas muestras. La incidencia se evaluó en una escala de frecuencia medida según la percepción del alumno. Como en el cuestionario se insiste en que el encuestado debe referirse sólo a lo que ocurre de forma continuada, la intensidad de la agresión debe entenderse como frecuencia de episodios que se sufren, se observan o se llevan a cabo. De este modo se han utilizado cuatro categorías de respuesta para estimar la intensidad de la conducta: «nunca», «a veces», «a menudo» y «siempre».

Gráfico 1



B) La incidencia de cada tipo de maltrato según los agresores

Tal y como se observa en el gráfico nº 2, los datos aducidos de las respuestas de los agresores muestran ciertas diferencias con respecto a los de las víctimas, al haber más alumnos que se declaran agresores de los que lo hacen como víctimas. Es de suponer que las víctimas lo son de varios agresores. Por otro lado, y aunque reconocen la agresión verbal como la más practicada, los agresores que “pegan” son más frecuentes que los que “roban y rompen cosas”.

C) La incidencia de cada tipo de maltrato según los testigos

Quizás lo más llamativo de

los resultados obtenidos observados en el gráfico nº 3 es el gran incremento de sucesos que se produce en relación con la información que proporcionan las víctimas y los agresores. El número de sujetos que dicen presenciar agresiones físicas es mucho mayor de los que declaran sufrirlas o cometerlas. De este modo, los tipos de maltrato más graves, como pegar o amenazar para meter miedo, son percibidos con una incidencia muy alta. Los testigos que declaran “le pegan” son casi un 33,5%, el doble prácticamente que lo que declaran los agresores y más de tres veces que lo que declaran las víctimas.

Gráfico 2

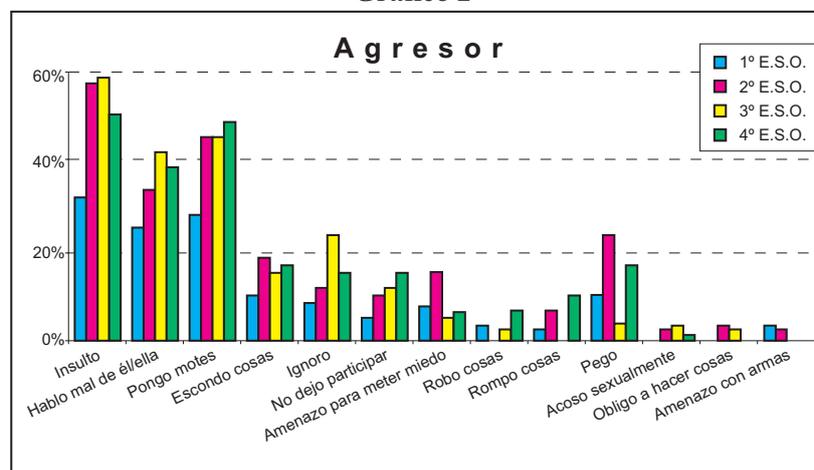


Gráfico 3

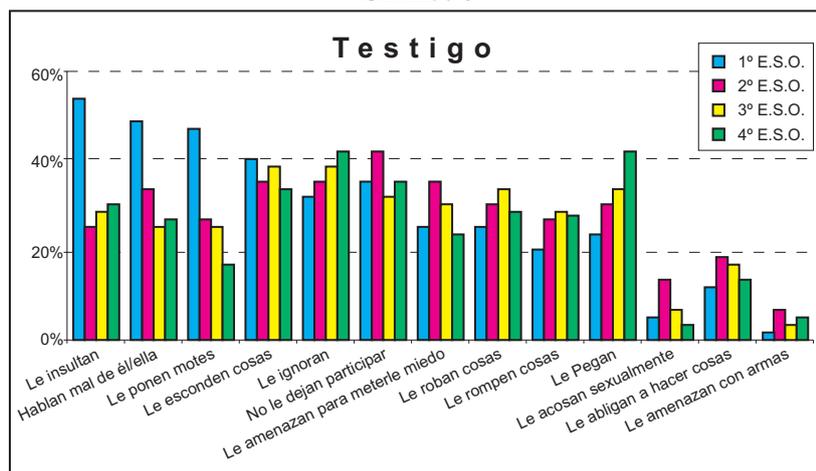


Gráfico 4

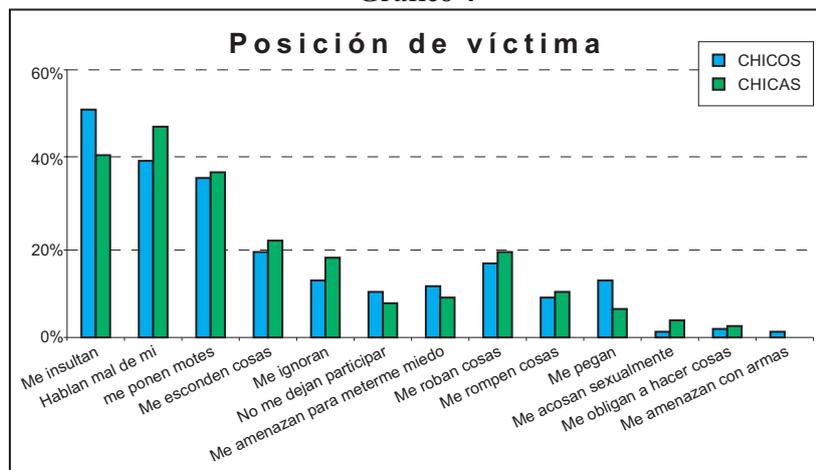
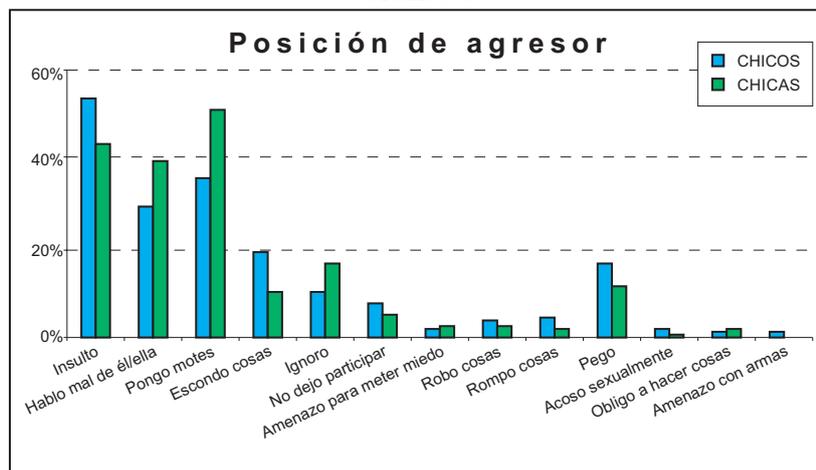


Gráfico 5



La excepción la encontramos en las agresiones verbales, donde los testigos declaran haber presenciado menos agresiones que las propias víctimas y que los agresores. Es alarmante que el 7.92% de los alumnos declaren ver situaciones de acoso sexual.

D) La incidencia según los cursos

En los tres gráficos anteriores se puede observar que la incidencia del acoso escolar es distinta según los cursos. Así, los alumnos de segundo y tercero son

los que presentan mayor número de abusos cometidos (y también sufridos). Por contra, los cursos de primero y cuarto son los que tienen los índices más bajos, aproximándose entre sí. La incidencia más baja la encontramos en primer curso. Hay que destacar que todos los cursos tienen un alto porcentaje de estudiantes que reconocen practicar agresiones verbales. Entre lo más destacado, cabe decir que en segundo hay un 21,85% de alumnos que reconocen agredir, que contrasta con el escaso 3,85% de alumnos de tercero que lo admiten (aún siendo este curso el que presenta mayor porcentaje de víctimas de agresiones directas).

E) Incidencia del acoso escolar según el sexo

Según se muestra en el gráfico n° 4, los chicos se diferencian claramente de las chicas en cuanto al tipo de hostigamientos que sufren. Así, los chicos declaran que sufren más agresiones físicas e insultos que las chicas. Ellas manifiestan que sufren mayor acoso psicológico, como aislamiento social y críticas, y acoso sexual (un 4.19% frente a un 0.94 % de los chicos).

En cuanto a los comportamientos agresivos, el gráfico n° 5 muestra cómo los chicos cometen más agresiones físicas directas e indirectas y agresiones verbales, mientras que las chicas agreden más a través de la exclusión social, ignorando, hablando mal y poniendo mote.

F) Otros resultados

- El 31% de los encuestados reconoce que “a veces” el acoso se produce por parte de bandas o grupos de alumnos.

- Más de la mitad de los encuestados deciden no hablar de su problema “con nadie”. Los que deciden hablarlo con alguien, eligen en primer lugar a “sus amigos” (37,17%), seguido de su “familia” (21,99%) y finalmente a los “profesores” (8,38%).

- El nivel de estudios de los padres es, en un porcentaje elevado (40%), de estudios medios y altos. Ahora bien, sorprende por lo significativo del dato que un porcentaje elevado de chicos y chicas, entorno al 23%, no saben qué han estudiado sus padres.

Comparación de este estudio con el del defensor del pueblo.

La comparación la hemos realizado sobre la frecuencia “a veces” y únicamente en relación a determinados apartados.

Respecto a la incidencia de cada tipo de maltrato según las víctimas, la incidencia del acoso escolar en casi todos los comportamientos violentos se ha incrementado considerablemente: La agresión física directa ha pasado del 4,1% al 9,16%, el insulto de un 33,8% a un 46,53% y los robos de un 6,4% a un 17,33%.

En cuanto a la incidencia de cada tipo de maltrato según los agresores, ha descendido en los apartados “hablo mal”, “ignoro”, “no dejo participar” y “amenazo para meter miedo”, aumentado en el resto. El incremento más llamativo se ha producido en las agresiones físicas directas, que han pasado de un 6,6% a un 15,84%.

Respecto a la incidencia de cada tipo de maltrato según los

testigos, se aprecia una disminución considerable en algunos hechos. La agresión física directa pasa de un 45,4% a un 33,42%. Las “amenazas sin armas” han bajado de un 42,5% a un 29,53%. Se puede pensar que parte de los testigos ya no lo son porque pueden haberse convertido en víctimas.

En definitiva, parece que las agresiones físicas y verbales se han incrementado, como reconocen tanto víctimas como agresores. Las agresiones verbales han crecido entre 5 y 15 puntos porcentuales. Los hechos más graves, como son las amenazas con armas, el acoso sexual y las coacciones se han duplicado con respecto al estudio anterior, pese a que sigue teniendo una incidencia baja. El resto de los comportamientos se mantienen en niveles similares.

CONCLUSIONES

Una conclusión general que sea al propio tiempo rigurosa y descriptiva de la situación del acoso escolar, y en concreto del estado actual del problema en Málaga capital, no es tarea fácil. Como ya se ha expresado, no hay un criterio fijo que determine con exactitud los comportamientos de acoso escolar. Difícilmente una misma valoración podrá ser pertinente para la multiplicidad de actitudes y comportamientos violentos estudiados. En cada centro, en función de sus peculiaridades socio-económicas, se darán una serie de comportamientos propios que lo diferencien de otros.

Lo cierto es, que a tenor del estudio realizado, podemos concluir que los malos tratos, abusos y la violencia contra las personas u objetos, así como la exclusión social están presentes en todos los centros docentes de secundaria encuestados, con independencia de la zona en la que se ubiquen, y son sufridos, presenciados y ejercidos por elevados porcentajes de alumnos.

Se antoja fundamental y urgente, por tanto, dejar claro esta afirmación, para poder actuar cuanto antes, y con ello atajar, en la medida de lo posible, este problema que tantas secuelas negativas deja en sus víctimas.

Advirtiendo los resultados que se han expuesto, cabe afirmar que el panorama de los malos tratos entre iguales en Málaga capital ha aumentado, con respecto al panorama de malos tratos que a nivel nacional presentaba el estudio del Defensor del Pueblo, de tal modo que las conductas violentas en siete años parecen haber variado sustancialmente. No son datos completamente alarmantes pero sí muy preocupantes dada la alta incidencia de algunos de los comportamientos más violentos.

En cuanto a las medidas contempladas en el ordenamiento jurídico español, tanto a nivel penal como administrativo, parecen adecuadas para la protección de los menores frente a la violencia, si nos referimos al contexto escolar en particular. Pero el tratamiento a escala general de la cuestión requeriría de algunas modificaciones estructurales que afectarían a la propia legislación educativa.